Evo Morales: "Este es un segundo golpe en Bolivia"

CAMILA PARODI Y LAURA SALOMÉ CANTEROS :: 04/03/2020

Desde Buenos Aires el presidente boliviano denunció la inhabilitación de su candidatura como senador en las próximas elecciones por parte del TSE de Bolivia

El pasado martes, el Tribunal Supremo Electoral (TSE) de Bolivia decidió inhabilitar las candidaturas del ex presidente Evo Morales como primer senador de Cochabamba y de Diego Pary Rodríguez (MAS) como primer senador para Potosí para las próximas elecciones. Evo Morales, que cuenta con un gran acompañamiento del campo popular e indígena, no podrá presentarse como candidato ya que para el TSE no cumple "el requisito de residencia permanente en la circunscripción que postula".

Como si desconociera la situación de persecución, control y criminalización de las y los integrantes del MAS, el TSE vuelve a la escena electoral con un nuevo papel vergonzoso. El proceso electoral que se dará en un contexto de dictadura y, por ende, sin la participación de las mayorías como actores políticos, vuelve a entorpecer los intentos democráticos por normalizar la situación del país y demuestra una clara relación de complicidad con el golpismo.

Por su parte, desde la Dirección Nacional del MAS-IPSP manifestaron que desde el TSE "llevaron a cabo una acción política para proscribir la participación de nuestros candidatos al Senado, Evo Morales, y Diego Pary, sin ningún respaldo constitucional ni legal". Y aseguraron que "incumplieron el Calendario Electoral" que señala que el plazo para tramitar las demandas de inhabilitación de candidatos empieza el lunes 24 de febrero.

A su vez, denuncian que tras comunicar su decisión el TSE violó el articulo 4 de la Ley de Régimen Electoral que señala "el ejercicio pleno de los derechos políticos conforme a la Constitución y la ley, no podrá ser restringido, obstaculizado no coartado por ninguna autoridad pública, poder fáctico, organización o persona particular". En lo que respecta al argumento sobre la "residencia permanente" desde el MAS – IPSP citaron a la Sentencia Constitucional Plurinacional que señala: "se entiende por residencia permanente al último domicilio registrado por el ciudadano en el padrón electoral, donde desarrolla su proyecto de vida".

Durante la mañana de hoy, Evo Morales realizó una Conferencia de Prensa allí, Eugenio Zaffaroni, quien forma parte del equipo jurídico que acompaña al ex- presidente del Estado Plurinacional aseguró no "están firmes ni seguras las candidaturas de quienes hoy el Tribunal electoral ha habilitado" e informó que hasta el 18 de abril puede haber impugnaciones a las listas. "Esta situación se da en un contexto que calificamos como un estado de no derecho", agregó.

Para el ex- magistrado no se están respetando ni los derechos políticos ni las normas fundamentales del asilo. "Sospechamos que vamos camino a una proscripción por goteo de la fuerza política que encabeza Evo Morales", dijo, "el partido tiene clausuradas sus oficinas. El Tribunal Electoral ayer decidió la profundización del Golpe de Estado".

“Esta conferencia es para mostrar al mundo entero que no se están respetando los derechos en Bolivia”, dijo Evo Morales como respuesta a una de las preguntas. “En Bolivia se encarcela inocentes y se libera a delincuentes”, reflexionó. “Este es un segundo golpe en Bolivia”, dijo. El ex- presidente llegó a Buenos Aires el pasado 12 de diciembre desde México, donde se había exiliado tras la violencia policial y militar que lo derrocó del gobierno y puso en riesgo su vida.

Hacer campaña en un contexto de Golpe de Estado

Unos instantes antes de que comenzara la conferencia de prensa del ex- presidente Evo Morales en Buenos Aires, Luis Arce, candidato a primer mandatario por el MAS IPSP, presentó a las y los postulantes para la Asamblea Legislativa por el territorio de Santa Cruz, en Bolivia. En las elecciones del próximo 3 de mayo se definirá quién será el presidente y vicepresidente para el período 2020- 2025 y la renovación de 36 senadorxs y 130 diputadxs.

“Estamos en una elección y una campaña que no es como cualquier otra, no vivimos en un Estado de derecho. Nuestros compañeros han sido perseguidos, acosados pero estamos aquí firmes porque hay que darle una respuesta al pueblo boliviano”, dijo Luis Arce, refiriéndose a un contexto de vulneración a los derechos políticos y en el que las elecciones no están garantizadas.

“Nuestra sigla política tiene dos elementos que nos difiere del resto de las candidaturas, la primera es que somos la única representación genuina de los más humiles”, dijo Arce en Santa Cruz, “la otra es que somos el único instrumento que tiene la respuesta a los problemas del país. Les proponemos continuar nuestro modelo económico. Devolver al pueblo boliviano el estado de derecho y seguir construyendo una Bolivia con justicia social”.

Marcha

---

https://www.lahaine.org/mundo.php/evo-morales-este-es-un